INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA I DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

	-	AS PARTES LO SIGUI		A CHERDO (A DAMICIONI
NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1701/2014/I	AYUNTAMIENTO DE NANCHITAL	ACUERDO DE 26 DE AGOSTO DE 2104	Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver
2	IVAI-REV/1707/2014/I	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	ACUERDO DE 25 DE AGOSTO DE 2014	Se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado dando cumplimiento al acuerdo de admisión de cinco de agosto de dos mil catorce, visible a fojas seis a nueve de autos, respecto de los incisos a), b), c), d), e) y f) dentro del término de cinco días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada vía sistema Infomex-Veracruz y razón levantada por el personal actuario de este Órgano, el seis de agosto de dos mil catorce, visible a fojas diez a doce de autos. Se apercibe a la parte recurrente que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano contacto@verivai.org. mx.
3	IVAI-REV/1704/2014/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS, VERACRUZ	ACUERDO DE 26 DE AGOSTO DE 2014	Túrnese al pleno del consejo general el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
4	IVAI-REV/1797/2014/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	ACUERDO DE 25 DE AGOSTO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION Córrasele

Ponencia I

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

	Y SUS ACUMULADOS			TRASLADO con los
				Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ, por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste Órgano garante.
5	IVAI-REV/1830/2014/I Y SU ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ	ACUERDO DE 25 DE AGOSTO DE 2014	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISION Córrasele TRASLADO con los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante éste Órgano garante.
6	IVAI-REV/1857/2014/I	AYUNTAMIENTO DE TEXCATEPEC	ACUERDO DE 26 DE AGOSTO DE 2014	1. Se tiene por PRESENTADA a la parte recurrente con el Recurso de Revisión y sus anexos. 2. Se ADMITE el Recurso de Revisión, toda vez que el escrito contiene los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se agregan al expediente las PRUEBAS presentadas 5. Córrasele TRASLADO con el Recurso de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE TEXCATEPEC, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, vía sistema INFOMEX-Veracruz, para que en el término de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante
7	IVAI-REV/1704/2014/I	AYUNTAMIENTO DE COATZACOALCOS	26 DE AGOSTO DE 2014	Hágase efectivo el apercibimiento contenido en el inciso b) del mencionado proveído, por lo que, en lo sucesivo realícense las subsiguientes notificaciones distintas de las que acepta el sistema Infomex-Veracruz, por lista de acuerdos, fijada en los estrados y portal

Ponencia I **INSTITUTO VERACRUZANO** DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

		de internet de este
		instituto, en términos
		de los artículos 24,
		fracciones III, VII y 27 de
		los Lineamientos
		Generales antes
		mencionados.
		3. Se hace efectivo el
		apercibimiento
		contenido en el incisos
		f) , por lo que
		<u>presúmanse ciertos</u>
		para los efectos
		procesales subsiguientes
		los hechos señalados
		por la parte recurrente
		en su Recurso de
		Revisión, imputados
		directamente al sujeto
		obligado, en términos
		de lo dispuesto por el
		artículo 66 de los
		Lineamientos Generales
		para Regular el Procedimiento de
		Procedimiento de Substanciación del
		Recurso de Revisión.
		Recuiso de Revision.
	1	

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN